LICENCIA DE AUTORIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA OBRA EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Para realizar el proceso de publicación el autor, autores o titulares de los derechos de autor deben firmar la presente licencia y autorización, teniendo en cuenta lo establecido en el reglamento del repositorio y en los siguientes aspectos:

1. Términos para la publicación de la obra:

a. El autor o los autores de la obra, actuando en nombre(s) propio(s), hace(n) entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos en formato digital y autoriza(n) a la Uniagustiniana, quien respetará los derechos morales y patrimoniales de las obras depositadas, para que, en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas sobre Derechos de Autor, publique y difunda la obra objeto del presente documento en el Repositorio Institucional durante 45 años, prorrogable por el mismo tiempo en caso de no recibir solicitud de retiro por parte del autor.

b. La presente autorización se hace extensiva para los derechos de uso sobre la obra impresa y electrónica (digital), y cuyo uso se dé en red, internet, extranet, intranet, y en general en cualquier formato conocido o por conocer.

c. Manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y realizada sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma.

d. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos de autor; para todos los efectos, la Uniagustiniana actúa como un tercero de buena fe.

e. El autor o autores aceptan que la Uniagustiniana realice las acciones pertinentes destinadas a la preservación digital salvaguardando la información y permitiendo el acceso a largo plazo.

2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de la obra:

a. El autor o autores se encuentran de acuerdo y autorizan la publicación electrónica, consulta y uso de la obra en el repositorio institucional y autoriza a la Uniagustiniana para almacenar, conservar, publicar y difundir el documento depositado.

SI (X) NO ( )

b. Autoriza que la obra sea puesta a disposición al público bajo la asignación de la siguiente licencia Creative Commons:

	**Atribución – No comercial – Sin Derivar:** Permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente. **La biblioteca recomienda el uso de la presente licencia**.

Si autoriza (X) No autoriza ( )

c. Seleccione el tipo de acceso y visibilidad que confiere al contenido que deposita en el repositorio institucional:

(X) Abierto: Libre acceso al contenido de los documentos, bajo el uso de una licencia Creative Commons.
( ) Cerrado: Contenido visible sólo para el Administrador del Repositorio Institucional de la Uniagustiniana.
( ) Restringido: Contenido inicialmente cerrado bajo ciertas condiciones y que puede quedar en acceso libre bajo petición.

3. Datos de la obra y los autores:

a. Título de la obra:
Estudio de factibilidad para la apertura de un consultorio Odontológico en Ciudad Salitre Occidental (Bogotá), 2025.

b. Director del trabajo: Gissel Dainne Vivas M Co-Director:_____

c. Programa académico: Gerencia Estratégica de la Calidad

d. Autores:

FIRMA (S):

Yency Jenny Marcela Martínez Monroy	37.626.458	
NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE	CÉDULA	FIRMA

14/01/2026

Fecha de diligenciamiento